AÑO I. SÁBADO 24 DE FEBRERO DE 1900. NÚM. 325.

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de de función desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

La mendicidad de los niños

Como complemento de las reformas sociales que están estudiando las Cortes, el ministro de la Gobernación prepara un proyecto de ley prohibiendo la mendicidad de los niños, y obligando á las Diputaciones y Ayuntamientos á la creación de Asilos donde se recoja á los huérfanos y á los que no deban estar bajo la tutela de los padres, por el mal trato que les den éstos.

El Sr. Dato se habrá hecho acreedor á la gratitud del país, si lleva adelante tan necesaria reforma y consigue que se realicen sus laudables propósitos.

Por ahí es por donde debemos empezar á regenerarnos. La falta de instrucción que hay en el pueblo español, y la flojedad y el poco entusiasmo en el ejercicio de las funciones políticas, obedecen principalmente al abandono con que se desenvuelve una gran masa de ciudadanos, dedicados desde niños, por apremios de la necesidad ó por hábitos de la holganza, á implorar la caridad pública y á vivir á la intemperie, sin cultura alguna, y desligados por completo de todo sentido moral.

De ahí, de esa hampa, de esa corte de los milagros, salen el estafador, el ladrón y el asesino, y la mujer que se prostituye, y la madre desnaturalizada, y la hembra sin pudor.

No son los responsables ellos, los que desde la infancia respiran el envenenado ambiente, y se educan en tan perniciosas doctrinas, sino el gobierno, la sociedad entera, que se cruza de brazos y contempla impasible el desarrollo de esa enfermedad que gangrena uno de sus más importantes miembros, y amenaza con invadir el organismo entero.

Hay, pues, que acudir pronto al remedio del mal, redimiendo á esos pobres niños de la horrible esclavitud á que les tienen condenados el egoísmo y la relajación de costumbres.

El Sr. Dato que tan buenas disposiciones demuestra en favor de esa desvalida clase de la infancia, dará á su proyecto todo el alcance que debe tener, y habrá estudiado los medios más convenientes para realizar tan importante y necesaria reforma.

Lo que no debe, lo que no puede seguir, es el espectáculo actual, que constituye una afrenta para la nación; es el ejercicio de la mendicidad en los niños, el abandono en que estos viven, y la explotación infame de que se les suele hacer objeto; como la revelación más vergonzosa de un estado social que hiere todos los sentimientos, y da ocasión ó pretexto para los mayores extravíos.

Fugaces.

Los socialistas de Lyon han felicitado calurosamente al Gobierno por haber presentado á las Cámaras un proyecto de ley encaminado á reprimir las manifestaciones del clero contra los poderes públicos. Muy bien: Eso es demostrar que son gente de orden. Pero ¿qué actitud sería la suya, si el Gobierno fundado en que los socialistas turban y conmueven la sociedad con sus ideas presentase otro proyecto limitando sus predicaciones? Es seguro que los plácemes convertiríanse en diatrivas y los aplausos en terrible acusación.

Sancho Panza ponía el grito en el cielo contra el malandrín hurtador de su rucio, mas cuando topó los cien escudos en la maleta, no pensó devolverlos á su dueño, y aun disuadía á su amo de que lo buscase.

En el siglo de Cervantes hubo un Sancho: en nuestro siglo los Sanchos se reproducen al infinito.

A terrible desgracia, inagotable caridad

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA:

Apenado profundamente el alma, tomo hoy la pluma para dirigirme á su ilustrado DIARIO.

Ageno estaba ayer, cuando iba á dar noticia de la agradable velada que celebró «El Centro Instructivo», de que tuviera que cambiar las dulzuras del aplauso merecido y la amena relación de una fiesta literaria, entretenida y brillante, por las tristes lamentaciones del que sufre la impresión de una tremenda catástrofe, que lleva el luto, la desolación y la miseria á multitud de infelices seres.

Ataquines reclamó ayer por la mañana el auxilio de Arévalo, y allá fuimos el señor alcalde, el señor juez municipal, los bomberos con el material á propósito, y unos ochenta obreros voluntarios, y el que firma estas cuartillas.

No es posible describir con la exactitud debida el cuadro de desolación y espanto que á nuestra vista se presentó al llegar al desgraciado pueblo.

Terrible aguacero, después de un violentísimo huracán, nos sorprendió en el camino de la estación al poblado, contribuyendo esto á dar tonos sombríos al cuadro, ya de por sí aterrador.

Un centenar de casas ardiendo alumbraban con siniestro resplandor las calles, entre las que discurrían multitud de personas desconcertadas, incapaces de defenderse del cataclismo, y sin conciencia exacta de la extensión de éste.

En los prados de la entrada, encharquinados é intransitables, se veían montones informes de ropas, utensilios y muebles mutilados por el fuego, que allí llevaron los aterrados vecinos para librarles en parte del voraz elemento.

Los bomberos, obreros y autoridades de Medina del Campo, con algunos soldados de caballería de Farnesio, nos habían precedido algunos momentos en esta excursión, y eran los únicos que hacían algo para aminorar los perjuicios.

La iglesia, que se salvó de la catástrofe por su sólida construcción y elevado y ventajoso emplazamiento, era un lugar de refugio para todos aquellos seres que no tenían ya otro, por que se les había arrebatado por completo todo elemento de vida por el horroroso siniestro.

Allí había enfermos ateridos y aterrados; niños medrosos y despavoridos; ajuares y ropas en confusas mezcolanzas, y sobre ellos tendidos infelices humanos, que lloraban su desgracia y ponían el ánimo del visitante más despreocupado en terrible tensión.

Lamentos y lágrimas en las calles; lágrimas y sollozos en las viviendas; tristeza y desconsuelo por todas partes.

Difícil es en estos casos sostener el principio de autoridad, y más difícil aún el que las que en ellos se encuentran, lleguen á hacerse obedecer con la prontitud, exactitud y éxito que fuera de desear.

Así es que veíamos arder casas y casas, y salvo los dichos voluntarios obreros de Medina y Arévalo, nadie hacía nada, por creerse impotentes para atajar ya el mal.

Llegó á poco el señor gobernador civil de Valladolid, con el señor teniente coronel de la guardia civil y algunos agregados y periodistas; y la primera autoridad de la provincia, desde el balcón de la botica, situada en la plaza municipal, dirigió unas palabras á los circunstantes, procurando llevar el consuelo á los de Ataquines con caritativas ofertas de remedios de toda clase por su parte y por la del Gobierno de S. M., á quien dijo se dirigía con tal objeto, y animando á los que de fuera habíamos llegado para seguir trabajando con ardor y fe en la extinción del incendio.

Pero yo creo que éste ha de terminar más por voluntad de Dios, que mande un viento más suave que haga amortiguar las llamas, que irán perdiendo materia que consumir, que por el trabajo humano del día de hoy, que muchos desalentados creían ineficaz.

En el tren correo que de Ataquines sale para Arévalo á las once y media de la noche, regresamos á esta ciudad la mayoría de los que de ella salimos con el noble fin de dar auxilio al nesesitado: poco antes regresaban también á Medina en tren especial los de aquella población, y no muy después que nosotros, el señor gobernador civil volvía á su capital en tren al efecto dispuesto de su orden.

Ardiendo quedaban las doscientas y pico casas del infortunado pueblo, aunque ya casi sin combustible en ellas, cuando en lo tenebroso del horizonte de una noche fría, opaca, de invierno, se perdía á nuestra vista, al rápido caminar del tren correo.

Multitud de séres quedaban en aquel lejano panorama sin abrigo, sin hogar, sin medios de vida, sin auxilio humano al parecer.

¿Pero es esto posible en la hidalga tierra de los Teresa de Jesús, Ignacio de Loyola y Vicente Ferrer?

¿La caridad proverbial é inagotable Española, no ha de responder como siempre á su nuevo y legítimo llamamiento?

Murcia, Almería, Consuegra, Rueda y otras poblaciones responden por nosotros.

Grandes fueron aquellas hecatombes; pero la del día 19 de Febrero de 1900, es de las más grandes por su circunstancia y extensión, que se conocen.

No nos hagamos sordos al ansioso llamamiento que nos hacen nuestros tristes hermanos de Ataquines.

Tomen la iniciativa los Poderes públicos; secúndenles los dignísimos periódicos que ya son, muy honrosamente para ellos, maestros en el arte de la caridad; estimulémosnos todos para contribuir al ejercicio de esa noble y celestial virtud, y llevemos el consuelo y los medios de vida que en pocas horas les arrebató el destino cruel, á aquellos infelices.

Y demostraremos una vez más al mundo que los Españoles hallan en sus terribles desgracias el pretesto más adecuado para ejercitar su inagotable caridad.

* * *

No quiero privar á los que tomaron parte en la velada del día 18 en el «Centro Instructivo», del aplauso á que se hicieron acreedores por el acierto, oportunidad y brillantez que supieron dar al acto.

Le merecen en primer lugar los individuos de su Junta Directiva que le concibieron y realizaron de tan grata manera.

El joven abogado, D. Andrés Mocho Morrión disertó sobre la penalidad en materia criminal, siendo al terminar su luminosa peroración, felicitado y aplaudido por todos los circunstantes.

D. Arturo Herrero, que en los ratos de ocio que le proporciona su penosa ocupación de administrar medicamentos á los enfermos, hace unos versos escogidos, leyó dos composiciones de su propiedad, que son verdaderos poemas por la delicadeza del pensamiento, y la elevación de estilo que les anima.

Y el ilustradísimo señor Ingeniero, nuestro muy querido amigo D. Macedonio Astorga Tineo, hizo un profundo, bien meditado y perfectamente dicho discurso sobre «Teoría y Práctica.»

Al piano, hicieron en competencia, verdaderos primores de armonía, gusto y ejecución, la señora Montilla, señorita Asensio y señor Pousa.

A todos y á cada uno nuestra más cumplida enhorabuena y excitación para seguir por ese camino que ha de reportales tantos honores y tanto beneficio á esta localidad.

EL CORRESPONSAL.

Arévalo y Febrero 20 de 1900.

Creemos que, no en balde, nuestro activo corresponsal en Arévalo hace un llamamiento á los pueblos hermanos, para acudir al remedio de la horrible desgracia que ha padecido Ataquines.

Segovia, ahora como siempre, dará pruebas de su caridad contribuyendo á enjugar tantas lágrimas y aminorar los efectos de tan grande desastre.

Nosotros recibiremos cualquier donativo que se nos entregue con este humanitario fin, haciéndole llegar á su destino; sin perjuicio de asociarnos á toda iniciativa que se inspire en estos levantados propósitos, y adoptar por nuestra cuenta el acuerdo á que nos creamos obligados por lo que debemos al público y lo que nos debemos á nosotros mismos.

LA PROVINCIA

Santa María de Nieva.

Un crimen en Martín Muñoz de las Posadas.—Los próximos Carnavales.—Noticia comentada.

Entre todos los pueblos de este partido, es, seguramente, de los primeros en criminalidad, el de Martín Muñoz de las Posadas.

Con harta frecuencia tienen allí lugar riñas y pendencias, y se desarrollan escenas en que salen á relucir navajas, revolvers y otras ar-

mas, y es raro el año en que este Juzgado no tiene que registrar en dicho pueblo alguna causa por lesiones ó algún homicidio.

Horrendo es el que se ha cometido el miércoles último, 14 del actual: los tribunales de justicia tal vez encuentren méritos bastantes para calificarle de asesinato.

Un joven de dicha localidad, llamado Apolinar Martín, gallardo mozo de 23 años de edad, de buena presencia y de hercúleas fuerzas según dicen, sostenía desde hace tiempo relaciones amorosas con una agraciada joven, convecina suya.

Acostumbraba el Apolinar visitar á su novia todas las noches, y solía retirarse á su casa á una hora que se consideraría avanzada en toda localidad agrícola que no fuera la de referencia.

Entre once y doce de la noche del citado día regresaba á su casa desde la de su novia el referido joven y en el corto trayecto que separa ambas casas, fué bruscamente acometido por otros jóvenes quienes descargaron sobre la cabeza y tronco del infeliz Apolinar tan fuertes garrotazos, que dejaron á éste tendido en tierra, y tal vez los criminales creyeran que sin vida. Sin embargo, la víctima volvió en sí y tuvo alientos—lo cual revela que era un hombre vigoroso—para levantarse, llegar á su casa, coger la llave del convenido sitio en que la familia solía dejársela, abrir la puerta, entrar y volver á cerrar, dirigirse á su habitación de descanso y echarse en su lecho. Momentos después un hermano suyo, tal vez por que notara algo extraño, se levantó y fué á la alcoba donde dormía el Apolinar y halló ya exánime á este vigoroso joven, que falleció á las cinco de la tarde del día siguiente.

El activo juez municipal, D. Martín Amo, aprovechó bien las primeras horas siguientes á la en que se cometió el triste suceso que relatamos, dando inmediatamente cuenta de él á este Juzgado de instrucción y poniendo muy luego á disposición suya, á dos jóvenes en quienes desde los primeros momentos recayeron sospechas de que fueran los autores de tan terrible crimen.

El celoso é inteligente juez de instrucción de este partido, D. Miguel Hernández, acompañado del actuario Sr. Velasco, trasladóse inmediatamente á dicho pueblo. Desde el día 16 viene trabajando activamente este Juzgado en el descubrimiento de los criminales y ya como presuntos autores han ingresado en esta cárcel de partido, los jóvenes hermanos Ubaldo y Gregorio Barrero y José Sainz, primo-hermano de los anteriores.

Hasta ahora se desconocen los móviles de tan espantoso crimen.

* * *

La poca animación ó casi indiferencia que hoy se advierte en vísperas del Carnaval, contrasta notablemente con aquella alegría y aquel entusiasmo que en igual época presentaba esta villa en años anteriores.

Privados de aquellas confortables y hermosas habitaciones que tenía el Casino, la aristocracia del bello sexo que, en tales días, solía acudir á sus animados bailes, no recobrará su perdida alegría hasta que sociedad tan necesaria á un pueblo como éste, no que de debidamente establecida y ofrezca á sus socios y familias habitaciones capaces, cómodas y bien decoradas.

Afortunadamente, aquel horroroso fuego que en pocas horas redujo á cenizas gran parte de nuestro ex convento, respetó de éste el cuerpo adosado ó contiguo á la iglesia y en él existen espaciosas habitaciones y vastos salones, donde pueden instalarse el nuevo Casino, las escuelas públicas, el Juzgado de primera instancia y cuantas dependencias pueda necesitar la vida oficial de esta villa. Esta realizará obras tan importantes; pero ha de hacerlo con esa prudencia y tino que acreditan de buenos administradores á los hijos de esta localidad.

A la más pronta y beneficiosa ejecución de tan costosa empresa, dedica sus vigilias y consagra sus desvelos el activo é ilustrado alcalde D. Francisco González Heredero.

* * *

Era preciso, sin embargo, ofrecer al pueblo alguna distracción en los próximos Carnavales, y á este fin los señores D. Julián Oviedo y D. Paulino Triviño, dos simpáticos sujetos que quieren hacernos olvidar las tristezas que nos ocasionaron recientes desastres, han habilitado uno de esos hermosos salones, el más capaz de todos, el cual están decorando con sumo gusto y en el que tendrán lugar bailes de máscaras, los días 25, 26 y 27 del actual. Tocará el piano el acreditado profesor D. Vicente Terreño, sacristán de esta parroquia.

No dudamos que el público, y especialmente el elemento joven acudirá en masa á estos bailes que prometen estar muy animados.

* * *

La noticia que el DIARIO DE AVISOS publicó en su número correspondiente al 17 del actual, de haber sido detenido en el pueblo de Cobos de Segovia, y por la Guardia civil del puesto de Sangarcía, el actor cómico D. Antonio Boggiero, tan conocido en esta villa, donde habitualmente reside, produjo aquí verdadera extrañeza y entre los que conocen al honrado artista causó indignación el hecho de atribuirle la dueña de la casa donde en Sangarcía estuvo hospedado, el robo de cincuenta pesetas, por creer que se trata de una infame calumnia.

Mucho lo celebraremos y confiadamente esperamos que se pruebe la inocencia del laborioso y probo artista, y que sufra la pena merecida el infame calumniador que ha querido empañar la justa fama de hombre honrado de que goza entre nosotros el Sr. D. Antonio Boggiero.

EL CORRESPONSAL.

Febrero, 20

Chismografía

Leo:

«Don Simón Remacha, fabricante de Tudela, ha sido nombrado vicepresidente de la junta de gremios de fabricantes de fósforos.»

Lo celebro mucho por el Sr. Remacha, á quien no tengo el gusto de conocer, pero la verdad es que con su nombramiento estamos aviados.

Si ya son muy pocas y de mala calidad las cerillas que nos dan los fabricantes, si el señor Remacha *remacha* la cosa... ¡apaga y vámonos.

En todo el mundo habitado
no podrás comprar cerillas,
más que esos seres dichosos
que guardan las estampitas.

—

El *Nautilus* ha *capeado* un temporal viniendo de Montevideo.

¿Pero es que aún tenemos barcos que puedan *capear* temporales?

¡Y yo que creía que se habían *cortado la coleta* todos.

* * *

Y á propósito de barcos.

El Cárlos V, según se dice, va á Tanger á cumplir una misión *importante* y *delicada*...

¿No aciertan ustedes cuál?

Pues eso; ir á Tanger.

¿Puede haber para un buque nuestro, cosa más *importante* y *delicada* que pasar el Estrecho?

—

Un célebre doctor dice muy serio
que del puro se fume la mitad.
¡Pues ese es un consejo que hace siglos
practicábamos ya!
Porque con el tabaco que ahora expenden,
que haciéndole favor es infernal,
nadie podrá fumarse el puro entero
¡porque reventará!

Diputación provincial

Sesión extraordinaria.

Para las diez en punto estaba anunciada la sesión de anteayer y, en efecto, eran las... doce cuando se abrieron las puertas del salón y los padres de la provincia ocupaban los sillones.

Contábanse, entre estos padres, los de Santa María de Nieva, D. Esteban Rey y D. Higinio Arribas; por Segovia, D. Federico de Orduña, D. Tomás Huertas, D. Antonio Candamo y D. Mariano Galicia.

D. Braulio Hernando y D. Pablo Romero, por Cuéllar.

Por Sepúlveda, D. Lope de la Calle y don Enrique Gil Asenjo. Y el Sr. Llovet (D. Mariano), por Riaza.

Componiendo, entre todos, el número justo para celebrar la sesión.

¿Habrán pretendido parodiar á los señores de Ayuntamiento?

Actúan como Secretarios suplentes, los señores Galicia y Arribas y como secretario oficial el Sr. Cáceres, que dá lectura de la convocatoria y artículos pertinentes al acto.

Acuérdase después hacer entrega en definitiva, de un título del 4 por 100 de 5.000 pesetas legado para sostenimiento de los Asilos de Beneficencia, por D. Pedro Santamaría, al depositario de los fondos provinciales; leyéndose acto seguido, copia del legado que hace a lemás, á la muerte de sus herederos, de fincas, etc., mas un piano vertical el cual está destinado para que las niñas del Establecimiento estudien en él música.

A proposición del Sr. Huertas, la Diputación acuerda se hagan extensivas las gracias á los testamentarios y su heredera, acordándose también colocar en el comedor de los referidos Asilos una lápida que perpetúe la memoria del finado donante.

Los Sres. La Calle y Llovet, piden que conste en acta, solemnemente, la gratitud de la Excma. Diputación.

Facúltase á la Comisión provincial para que organice los sufragios que han de hacerse en los Establecimientos citados por el alma del Sr. Santamaría.

Léese un presupuesto de la Dirección de la Electricista Segoviana, para la instalación de 95 lámparas en los Asilos de Beneficencia.

El Sr. Hernando manifiesta que es bastante cara la instalación y material, según el presupuesto, pues de averiguaciones practicadas por él mismo en otras poblaciones (Palencia una de ellas) lo han hecho más económicamente.

El señor presidente dice que pueden ponerse contadores para saber las cantidades de fluido gastadas, y que se haga un contrato especial con la empresa de la luz á fin de que solamente sea de abono la cantidad de luz consumida.

Acuérdase que la Comisión provincial entienda en el asunto y que tenga ésta presente al hacer los contratos que ha de sujetarse á lo que marcan los actuales presupuestos.

Acuérdase también que se practiquen las obras, conforme á lo interesado por el señor Gobernador civil, para habilitación de un local para prevención gubernativa y reforma y mejora de condiciones de las oficinas del Gobierno referido.

Queda también, para este asunto, facultada la Comisión provincial, encareciéndolo lleve á cabo las reformas indicadas con las economías posibles.

Apruébanse los nombramientos de médicos de la Comisión mixta de reclutamiento, los cuales recayeron en D. Mariano Ruiz y D. Eulogio Martín Higuera, propietario y suplente respectivamente.

En vista de una comunicación del Director de la Escuela Normal de maestros pidiendo se amplíe la cantidad destinada para alquileres de habitación del mismo, la Diputación acordó el aumento hasta 600 pesetas.

El Sr. Huertas hizo la defensa de lo solicitado, estimándolo de justicia.

El último asunto puesto á la orden del día, fué la lectura del dictamen al presupuesto adicional del año corriente, acordándose quede sobre la mesa veinticuatro horas.

A la segunda sesión, asisten los señores de la antetior más el diputado por Sepúlveda don Timoteo Antonio Gil.

Los asuntos que en ella se tratan carecen de importancia y termina la sesión aprobando los resupuestos adicionales, principal origen de la convocatoria.

Alrededor de la prensa.

NOTAS PARLAMENTARIAS

En ambas Cámaras hubo el jueves incidentes catalanistas, comentándose favorablemente en el Congreso las declaraciones del señor Mataix, á nombre del general Polavieja, afirmando que no se puede considerar catalanista y que está conforme con las manifestaciones del jefe del gobierno. En el Senado se propone el Sr. Dávila plantear un debate en un día próximo para tratar del programa de Manresa.

Mientras en el Congreso se discutía esta cuestión, se reunió la comisión de presupuestos, asistiendo el ministro de Hacienda, á pesar de encontrarse enfermo.

Expuso el Sr. Villaverde las concesiones á que puede llegar en el asunto del voto particular de las minorías, que son las siguientes:

Se suprimen los artículos 8.º (libros de comercio), 9.º (contribución sobre los coches) y 10.º (nuevo impuesto sobre las corridas de toros).

El 11.º, que trata del impuesto sobre los naipes, subsiste.

El 15 se modifica en la redacción, autorizando al ministro para concertar con los gremios de fósforos, en vez de la Compañía de explosivos.

Del 16, que es el de Almadén, se borra el párrafo segundo.

Del 17, sobre el concierto económico, desaparece el primer párrafo, y en el segundo se autoriza al ministro para concertar la recaudación é investigación de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería.

Se conserva el art. 18, que trata de los débitos de corporaciones y particulares al Tesoro.

El 19, clases pasivas, queda como estaba redactado.

Los artículos 20, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 29 y 30, que tratan de la autorización al ministro de Hacienda para reorganizar los servicios, quedan suprimidos.

El 31, que se ocupa de la división del ministerio de Fomento en dos, subsiste.

Se admite la enmienda del Sr. Montero Ríos, pero redactada en la siguiente forma:

«El proyecto de ley para reformar la ley orgánica del poder judicial y la de Enjuiciamiento civil, se ajustará á las bases presupuestas del Senado de 19 de Diciembre, pudiendo el Gobierno plantearlas con carácter provisional.»

Terminado el examen de los artículos, el Sr. Villaverde dijo que, habiéndose suprimido los referentes á las autorizaciones, debían las minorías suprimir del voto particular lo referente á la reorganización de los servicios.

No obstante estas indicaciones del ministro, las minorías sostienen el voto particular, tanto en lo de dicha reorganización como en la intervención de la Hacienda en los gastos de Guerra y Marina.

Retirado el articulado de la ley de presupuestos, ha sido nuevamente redactado el dictamen conforme á las indicaciones del ministro.

El Sr. Suárez Inclán será el encargado de defender el voto particular de las minorías.

En la reunión de ayer no se confirmaron los optimismos del día anterior, pero quedó más limitada la base de discusión. Decían algunos diputados de las oposiciones que el resto de esta semana lo consumirá el debate del proyecto de tabacos, y que después de los días de Carnaval se discutirá el articulado.

REGRESO DE PRISIONEROS

El jueves á las tres de la tarde llegó á Barcelona procedente de Filipinas el vapor «Isla de Panay» con ex prisioneros de los talagos.

Vinieron á bordo 1.165 pasajeros entre militares y paisanos, continuando el viaje 4 á Cartagena, 7 á Cádiz y 7 á la Coruña.

Entre los pasajeros hay 14 jefes y 55 oficiales embarcados por cuenta del gobierno americano, y un oficial y seis individuos de tropa por cuenta del nuestro. Vienen también dos frailes agustinos.

Durante la travesía ingresaron en la enfermería 37 soldados, pero al arribar á Barcelona sólo tres llegaron ligeramente enfermos.

El resto del pasaje, en completo estado de salud.

Todos los repatriados han sido prisioneros de los talagos. Sus impresiones difieren poco de las comunicadas por otros cautivos.

Cada cual habla de su cautiverio según lo ha pasado. En general, los indios han mostrado compasión con nuestros compatriotas, facilitándoles dinero y víveres.

En breve saldrán para sus casas.

Guerra anglo-boer.

El periódico de Berlín la *Deutsche Zeitung* publica el jueves el siguiente despacho:

«*Jacobsdal* 23 (noticias de origen inglés). Los boers nos han rechazado (á las tropas inglesas).

»Nuestros ataques han sido infructuosos.

»Nuestra artillería ha resultado insuficiente

»Dos tentativas para envolver las posiciones federales de Paarderberg fracasaron.

»Los ingleses han tenido 100 oficiales y 1.500 soldados muertos ó heridos.

»Cincuenta y dos oficiales y 600 soldados ingleses heridos han llegado ya á las ambulancias.

»Se dice que el general boer Delarey ha cortado nuestras comunicaciones por Koffyfontein.

»El segundo cuerpo de ejército del Estado libre de Orange avanza sobre Jacobsdal.»

Un despacho de la Ciudad del Cabo á la *Deutsche Zeitung* dice que los trenes para Kimberley han sido suprimidos.

Los orangistas han tomado nuevamente posiciones en torno de Kimberley. El telégrafo de esta población ha sido cortado nuevamente.

Continúan los despachos de Londres siendo contradictorios, así que apenas puede concretarse lo que hay de verdad en las noticias que se reciben de la guerra. No obstante se deduce por noticias de origen distinto que han sufrido las tropas inglesas nuevos descalabros en las últimas jornadas.

TIEMPO VIEJO

FEBRERO 24 SÁBADO

1508.—Trastornos en Segovia á la muerte de Felipe el Hermoso, porque se restituyeran en sus empleos los que habían sido desposeidos.

NOTICIAS

De paso para Madrid tuvimos ayer el gusto de saludar en la estación del ferrocarril á nuestro distinguido compañero el propietario de *El Diario Palentino* D. José Alonso Alonso, y á su bellísima esposa D.ª Elena Ojeda que contrajeron matrimonio en Palencia el miércoles último.

Deseamos á la feliz pareja todo género de felicidades en su nuevo estado.

Ayer á última hora continuaba sin esperimentar ningún alivio el joven concejal D. Juan Cataneo, por quien hacemos votos por su pronto restablecimiento.

A las diez de la mañana de ayer hizo su presentación oficial á toda la oficialidad de la Zona, el nuevo coronel de la misma.

Cartas detenidas

Día 23.

D. Enrique Pérez, Segovia, deconocido:

El alcalde de Fuentidueña ha interesado á la junta provincial de Beneficencia el despacho de una instancia presentada en 19 de Enero de 1899, suscrita por la vecina de aquella villa, Victoria Herrero Salcedo, en súplica de que se la abonen las 50 pesetas que la corresponde percibir de la fundación benéfica instituída por Isabel Calvo de León para socorrer á las huérfanas más antiguas de dicha localidad.

Casas ruinosas

El *Boletín Oficial* de ayer publica el siguiente edicto:

«En expediente que esta Alcaldía se halla instruyendo por los edificios ruinosos que existen en esta población, aparece que la casa de la calle de la Herrería señalada con el núm. 4, se encuentra en testamentaría por defunción de D. Mariano López Manso, á quien pertenecía.

Y cumpliendo lo que se dispone en la legislación vigente sobre este particular, se cita á los testamentarios de dicho señor, para que comparezcan en esta Alcaldía á los efectos que se interesan en el citado expediente.

Segovia 20 de Febrerp de 1900.—El Alcalde, José Ramírez.»

Cachetes

Por promover un fuerte escándalo en la calle Ancha, en la tarde del jueves, en la cual se dieron de cachetes, han sido detenidos Pedro de la Cruz Nieva, natural de Aguilafuente y vecino de Turégano y Cipriano Juarez, de Fuentemilanos y vecino de esta capital, los cuales se dedican á la venta de leche en la capital.

Fueron detenidos por el guardia civil, ordenanza del Gobierno, Atanasio Rodao.

Ha fallecido en el pueblo de Zarzuela del Monte D. Jesús de Frutos García, Regidor de aquel Ayuntamiento.

Están llamando la atención del público los disfrafces que se exhiben en el escaparate de doña María Martín, frente á las sirenas, sabiendo que tiene grandes pedidos de trajes para el baile de esta noche en Manzanares (salón de la Flor de Segovia) y casino de La Unión, y comprometidos no pocos para los días de Carnaval.

Otro nuevo establecimiento de disfraces se ha abierto en el conocida peluquería de Miguel Fernández, y en la cual se presentan lujosos trajes de señora y caballero.

Por la Dirección general de Agricultura, ha sido comunicada al Gobierno civil de esta provincia, la adjudicación á D. Calisto Rodríguez, gerente de la sociedad Unión Resinera Española, de los productos correspondientes al primer periodo de ordenación de los montes denominados «Las Cabañas del moreno y mangas», «Pinar grande y pimpolladas», «El pinar y el robledar», «El pinar», «El pinar y la mata», «La mata y la vega», El pinar, «Badillo y Cabezada», pertenecientes, respectivamente á los pueblos de Navalmanzano, Pinarejos, Zarzuela del Pinar, Aguilafuente, Sauquillo de Cabezas, Veganzones y Muñoveros.

El precio en que se ha hecho la adjudicación ha sido de 900.000 pesetas.

Primera enseñanza.

El Ayuntamiento y padres de familia de Valvieja, han solicitado de la junta provincial de Instrucción pública que la escuela mixta de dicho pueblo, sea provista con un maestro, y no con maestra, por creerlo así conveniente á la enseñanza de niños y niñas de la localidad.

El *Boletín oficial* de ayer publica una circular del señor gobernador civil, la cual dispone que en improrrogable término de diez días remitan los Ayuntamientos de la provincia, propuestas, en terna para nombramiento de los tres padres de familia que han de formar parte de las juntas locales de primera enseñanza, y la del concejal que corresponda elegir en aquellas localidades donde haya cesado el nombrado para dichas juntas.

Después de permanecer algunos días en Segovia, ayer tarde salió para el Escorial y Madrid, el obispo preconizado de Pamplona, Reverendo Padre López, tan respetado y querido en esta población á la que Su Ilustrísima profesa un especial afecto.

Nosotros le deseamos muy feliz viaje y toda clase de venturas en el gobierno de la Diócesis de Pamplona.

Ha sido destinado al Regimiento de Sitio, el primer teniente de Artillería, D. Tirso Rueda.

Baile de máscaras.

Con el correspondiente permiso del Sr. Gobernador civil de la provincia, autorizando ya á las Sociedades para que, desde esta noche puedan prolongar hasta las cuatro de la madrugada los bailes, se celebrarán esta noche: uno en el casino de la Unión y otro en el salón Manzanares, donde está instalada La Flor de Segovia.

Como el día es de moda y es el primero en que puede bailarse hasta la madrugada, estarán seguramente concurridísimos si hemos de dar crédito á las muchachas que piensan lucir caprichosos disfraces en ambos salones.

Mañana por la noche se celebrarán en La Unión Mercantil, Teatro Miñón, Flor de Segovia, Buen Gusto, Mascota, Reunión Familiar (Pensamiento), Recreo Familiar, La Segoviana y Casino Segoviano.

No sabemos si se bailará también en las casas particulares.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir estomacal de Saiz de Carlos.

Han sido destinados al regimiento Reserva de Segovia, los capitanes de infantería D. Gustavo del Amo Díaz y D. Leoncio Rodríguez Hernández, continuando el primero, en comisión en la Escuela Superior de Guerra.

—El comandante de infantería, recién ascendido, D. León Atienza Castillejo, de este regimiento de Reserva, ha sido declarado excedente con la residencia en Melilla.

Esta tarde á las seis se reunirá la Comisión Central de esta ciudad en el salón de actos públicos de la Sociedad Económica de Amigos del País, sita en la Plaza Mayor, para la elección de cargos y tratar algunos asuntos relacionados con las Asambleas de Zaragoza y Valladolid; convocada por el vocal de éstas, D. Pedro Romero Gilsanz, que al hacerlo significa la conveniencia de asistir con puntualidad y tomar acuerdos antes de las próximas fiestas.

Como la causa de haberse aplazado esta reunión fué el hallarse varios de los individuos atacados de una afección gripal, nos felicitamos de su completo restablecimiento, uniendo nuestro deseo porque en breve se dejen sentir los efectos de dicha Comisión, á los de nuestro particular amigo.

Por un error material apareció en nuestro número de ayer una esquela de defunción á nombre de «D. Benito Sanz Alvarez», cuando debía decir «D. Benito Yuste Alvarez».

El buen juicio de los lectores, y la noticia necrológica inserta en el mismo número, habrán bastado para subsanar el error.

El 20 de Abril saldrá de Francia una peregrinación para Tierra Santa; visitará Jerusalén, Nazaret, Tibdriades, Beyronth, Balbeck y Damasco, regresando por Nápoles y Pompeya á Roma, donde asistirá el 24 de Mayo á la canonización del Beato Juan de La Salle.

A los soldados de Filipinas.

Por Real orden se ha dispuesto sean admitidas las instancias que presenten las clases de tropa, procedentes de Filipinas, en súplica de ser incluídos en las escalas de aspirantes á destino en filas, siempre que lo efectúen dentro del plazo de tres meses, á contar desde la fecha de su desembarco en la Península y acrediten haber estado prisioneros, colocados en alguna comisión ó enfermos.

Para las nodrizas.

En virtud de acuerdo de la ilustre junta de damas de la Inclusa de Madrid, se pagará el día 28 de Marzo próximo, á cada una de las amas de la provincia de Segovia, que tengan en su poder expósitos de dicha Inclusa, sacados desde 1.º de Enero de 1883 hasta fin de Febrero del corriente año de 1900, ó á sus respectivos agentes cobradores, y por vía de gratificación, la suma de 15 pesetas, que se abona por la Inclusa.

Se hará el cobro, previa presentación del pergamino y fé de vida del expósito, firmada, sellada, sin enmienda y de fecha corriente, de los respectivos juez municipal y cura párroco, en Madrid, calle del Mesón de Paredes, núm. 80.

Función teatral.

En el elegante Círculo de San Luis Gonzaga, se dió anoche una gran función teatral, representándose las preciosas obras «No hay mujeres», «Aprobados y suspensos» y «El ojito derecho», en las que cosecharon grandes aplausos los Sres. Urriaide, Val, Rivas (F.), Jiménez, Alvarez, García, Herrero, Díez, Burgos (V.), González, Cáceres (A.) y Esponera (M.)

El Sr. Alvarez, estuvo hecho un verdadero actor, dando gran relieve á los cómicos papeles que representó, y siendo con este motivo aplaudidísimo.

El salón completamente lleno por una distinguida concurrencia.

Y nada más de tan agradable velada, pues la falta material de espacio nos impide ser más explícitos.

De Instrucción pública

El Rectorado central llama la atención de las juntas provincial y locales de 1.ª enseñanza sobre una Real orden relacionada con el reglamento de escuelas graduadas, la cual apareció inserta en la *Gaceta* de 21 del actual.

Dicha Real orden, entre otros particulares que atañen á la junta municipal de Madrid y á la Normal central de Maestros, dispone lo siguiente:

Que los presidentes de juntas locales cumplan por sí antes del 15 de Marzo próximo lo mandado en los apartados *a* y *b* de la primera disposición transitoria del reglamento de 29 de Agosto de 1899, si para el día 1.º de dicho mes de Marzo no lo hubieran cumplido las corporaciones, de su presidencia; que, asimismo, los presidentes de juntas locales de primera enseñanza de las poblaciones en que deban existir escuelas graduadas, tomen antes del 15 de Marzo próximo todos los acuerdos que juzguen convenientes para que dichas escuelas funcionen con regularidad en el plazo más breve posible; que antes de 1.º de Abril próximo, los citados presidentes, comuniquen de oficio á la junta provincial respectiva y al Rectorado el número de auxiliarías que haya sin proveer en cada escuela graduada.

Los Rectores considerarán vacantes el día 31 de Marzo próximo todas las auxiliarías de escuelas graduadas que no consten provistas en el Rectorado con sujección á lo legislación vigente y las incluirán en los turnos correspondientes para su provisión por concurso.

De igual manera procederán á la provisión interina de dichas vacantes, excepto para la escuela graduada aneja á la normal central de Maestros.

Tanto los auxiliares trasladados reglamentariamente á las escuelas graduadas como los que se hayan considerado con derecho á ser trasladados á las mismas donde todavía existen vacantes, solicitarán de la Dirección general la expedición de nuevo título administrativo en a primera quincena de Abril próximo, acompañando la instancia con la hoja de servicios debidamente certificada.

No se cursarán instancias de auxiliares que no acrediten reunir las condiciones determinadas en la primera disposición transitoria del reglamento de 29 de Agosto último.

ULTIMA HORA

Madrid 23.

La Comisión parlamentaria nombrada al efecto, ha dado el siguiente dictamen en un asunto de vital interés para los señores maestros:

Que se acumulen las retribuciones al sueldo en una tercera parte de éste; que el material sufra un descuento del trece por ciento; que todo maestro ascendido, deje, por espacio de un año, el importe del ascenso para derechos pasivos: los autorizados para ampliar estudios, no disfrutarán haber, quedando la mitad de éste para el suplente, y la otra mitad para la caja; queda suprimida la devolución de descuentos y la jubilación por imposibilidad física. Los habilitados serán maestros.

El gobierno de España ha aceptado la representación de Iggent Baja, propuesto por el de Turquía, para ejercer la plenipotencia de aquel país en Madrid.

***

El ministro de Hacienda sigue enfermo en cama. Aprovechará estos días de vacaciones para reponerse de su afección, no saliendo de su domicilio.

***

El presidente del Consejo de ministros ha dicho que ya están acordadas por el gobierno las vacaciones de Carnaval.

***

Hoy ha despachado con S. M. la reina el ministro de Fomento, que llevó á la real firma varios decretos ascendiendo á algunos ingenieros de caminos por promoción reglamentaria; otros concediendo honores de jefes de administración á varios funcionarios y creando la Cámara agrícola de Sevilla.

***

Hoy no se ha celebrado la acostumbrada recepción diplomática en el ministerio de Estado.

***

En su edición de París publica «The New York Herald» un interesante telegrama de Londres.

Todos los ingleses—dice—se fueron á acostar anoche en un estado de ansiedad febril.

Los generales Roberts y Kitchener están librando en estos momentos la más sangrienta batalla de la actual guerra.

Todo dependerá del resultado de los combates de estos días.

No hay ningún despacho de origen boer, prueba de que en Pretoria se considera la situación de Cronje peligrosísima, sino completamente desesperada.

Los despachos oficiales de origen inglés afirman terminantemente que la situación de los boers es desesperada.

Hubiera sido una locura conceder el armisticio pedido por Cronje.

El generalísimo Roberts está bombardeando las posiciones de aquél con 500 cañones.

Los mismos burghers confiesan que han perdido 800 hombres.

Es de advertir que las fuerzas de Cronje están envueltas por tropas que reciben refuerzos diariamente y ocupan un sitio que no ha sido escogido por su jefe.

Además, no es posible que tengan víveres para varios días. Sus bueyes y sus caballos están amontonados en un espacio reducido y sufrirán mucho por efecto del cañoneo.

Las pérdidas totales de los ingleses hasta el 17 del actual, han sido 189 oficiales muertos, 377 heridos, 174 extraviados, 2.209 soldados muertos, 5.583 heridos y 2.566 extraviados.

BOLSA

4 por 100 interior contado, 70,25.—Idem fin de mes, 70,30.—Idem próximo, 70,50.—Exterior contado, 77,00.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 78,20.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 82,45.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 69,05.—Banco de España, 505,50.—Tabacos, 424,50.—Obligaciones de Aduanas, 101,50.—Obligaciones de Filipinas, 87,05.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 144,00.—Francos, 30,25.—Libras, 32,92.

CAVOUR

Boletín religioso.

SANTOS DE HOY

Nuestra Señora del Sueño, La Lanza y los clavos de Nuestro Señor Jesucristo; San Matías, apostol; La Invención de la cabeza de San Juan Bautista; San Edilberto, rey de Inglaterra; San Pretextato, obispo en Tréveris; los Santos mártires Montano, Lucio, Juliano, Victorico, Flaviano, Sergio, Santa Primitiva y el V. Juan de Casa Nova, O. P.

CULTOS PARA MAÑANA

Color morado, misa de la dominica, conmemoración del Beato Sebastián de Aparicio, la Epístolo tomada de la 1.ª carta de San Pablo ó de Corintio capítulo 13 y el Santo Evangelio de San Lucas capítulo 18.

Hoy á las cinco de la tarde, se rezará en el Convento de San Juan de Dios, la corona seráfica, y junta general de hermanas y hermanos de la V. D. T. (se suplica á los hermanos y hermanas de dicha orden la puntual asistencia á dichos actos.

Triduo de desagravios á Jesús Sacramentado, que los asociados del apostolado de la oración, celebrará en la Iglesia de San Gabriel de los PP. Misioneros hijos del Inmaculado Corazón de María.

En los días 25, 26 y 27 á las diez de la mañana, habrá Misa solemne con exposición al fin, permaneciendo manifiesto S. D. M. hasta las cinco y media de la tarde, en que se reservará.

Los ejercicios de la tarde, comenzarán á las cuatro, con el Santo Rosario, al cual seguirán la Estación mayor y el Trisagio cantado y el sermón; y se terminará con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

La Comunión general será el día 25 á las siete de la mañana.

En los Padres Carmelitas á las nueve y media, tercia cantada Misa solemne con exposición de S. D. M. y por la tarde Rosario, Estación Mayo, actos de desagravios. Sermón y Reserva.

En San Miguel á las diez de la mañana Misa solemne con exposición; á las cuatro de la tarde ejercicio de desagravios con sermón á cargo del Señor Cura, D. Melchor Santos; el día 2.° á cargo del Señor Coadjutor, D. Juan, Gómez y el 3.° á cargo de D. Lucas García.

En las Dominicas á las cinco de la tarde, ejercicio de las cuarenta horas con exposición de S. D. M. y sermón á cargo el día 1.° del Señor Canónigo D. Epifanio Marinas, el 2.° del Señor Canónigo, D. Luis Deceñas y el 3.° de D. Pedro Ruiz.

En San Martín á las once de la mañana para repasar de algún modo las gravísimas ofensas que se infieren al Sagrado Corazón de Jesús en estos días de Carnaval, estará expuesto S. D. M. hasta las tres de la tarde y en esta hora se rezará Estación Mayor, Rosario y Ejercicio de desagravios al Divino Corazón, terminando con Santo Dios y Reserva.

Hay concedidos 40 días de indulgencias por el Señor Obispo.

En los Doctrinos de cuatro á seis de la tarde exposición de S. D. M. con Rosario y Letanía cantada, Motetes, Sermón y Reservas.

MISAS

En los Padres Carmelitas, de cinco á ocho. En los Padres Misioneros de cinco y media, á ocho y media. En San Martín, á las siete y media, á las ocho y media y á las once. En la Catedral, desde las seis hasta las 9 y la de postre cuando termine el coro sobre las diez. En San Nillán, á las nueve y á las diez. En San Clemente, y en el Cristo del Mercado, á las ocho. En Santo Tomás, á las ocho y media. En Santa Eulalia, á las ocho y á las 12. En el Salvador, á las nueve y media y á las once. En las Hermanitas de los Pobres, á las seis y media. En San Lorenzo, á las ocho y media. En San Vicente, á las ocho. En el Hospicio, una sobre las siete y otra sobre las ocho. En San Miguel, á las ocho á las nueve y á las doce; En las Dominicas, á las siete; En las Monjas Carmelitas, á las ocho. En las monjas de San Juan de Dios, á las siete y á las ocho. En San Andrés, á las ocho y media próximamente. En las Siervas de María, á las seis y media; En los Doctrinos á las seis y á las siete En la Trinidad, á las ocho y media y á las nueve y media y en la Capilla de las Concepcionistas, á las siete y media.

Mercados.

Segovia.

Continúa retraido el mercado de trigos, tanto por la poca demanda de los fabricantes de harinas, como por la resistencia de ceder á los vendedores que mantienen con insistencia los precios.

En Barcelona, según telegrama recibido ayer, se han colocado varios vagones de trigo de Salamanca, Nava del Rey y Peñafiel á 46'50 reales sobre vagón.

Cotízase aquí á 11'25 y 11'50; centeno, á 8; cebada, á 7; avena, á 4'75; judias, á 18 y 21; algarrobas, á 8'75 garbanzos, á 20, 25, 30, 35 y 45 pesetas.

Las harinas tienden á la baja véndese á 5'25 4'75, 4, y 3,50 pesetas arroba.

Buen tiempo.

Turégano.

Entraron 115 fanegas de trigo de 43 á 44 reales la fanega; cebada, 86 de 28 á 29; centeno, 49 de 32 á 33; algarrobas, 71 de 33 á 34.

El tiempo malo y por ello, escasa la concurrencia, los precios sostenidos.

17 de Febrero de 1900.—*El Corresponsal*

Valladolid

Trigos.--En los almacenes del Canal han entrado 150 fanegas de trigo cotizandose á 46'25 rs. las 94 libras.

En los Generales han entrado 100 fanegas á 45'50 á 46.

Centeno.—100 idem de 32'50 á 33

Avena.—30 idem á 18.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra 17 rs. arroba; T. P. 16'50; de segunda, 15'25, de tercera, 14'25 con saco sobre vagón en la estación de Valladolid; tercerilla 9,25

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta 16 reales fanega, comidilla 11, salvalos 8, triguillo 16, abijas 22.

Las salidas de cereales, harinas vinos por la estación del Norte el día 21 han sido:

1 vagón de harina para San Sebastián, 1 para Gijón.

Imprenta del Diario de Avisos.

ANUNCIOS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

VENDEDOR AMBULANTE: VICTOR

Para Confetti, Serpentinas, Caretas y Novedades de Carnaval

V. Villoslada

Juan Bravo, 2

Segovia

VENTA POR LA NOCHE EN EL TEATRO

VENTA EN EL KIOSCO DEL AZOGUEJO

CIRUJANO-DENTISTA

GABRIEL M. SANZ

Alumno del Instituto de Cirujanos-Dentistas y Clínicas operatorias dentales y aprobado en la de San Carlos de Madrid.

En su Gabinete Odontológico practica, sin dolor, toda clase de operaciones en la boca y se calman los más agudos dolores de muelas, por intensos que sean.

Se hacen dentaduras parciales; completas, desde *cien pesetas á quinientas;* y dientes sueltos, de *cinco á veinte.*

También se reforman las usadas, por muy deterioradas que estén.

Orificaciones, empastes, etc. á precios económicos.

CONSULTA GRATIS.

8, Plaza Mayor, 8, (al lado del Estanco).—Segovia.

GRAN OCASIÓN SE PRESENTA

PLAZA MAYOR, NUMERO 5 (PRÓXIMO AL AYUNTAMIENTO)

Con motivo de haber quedado bastantes existencias en géneros de temporada, el dueño de este establecimiento está dispuesto y piensa poner á la venta desde hoy á precios alarmantes y escandalosos por su baratura, y es seguro que á los precios que vendo será una gran revolución mercantil muy interesante para las personas que quieran bien sus intereses.

1.000 varas de ricos crepés para colchas á 50 cts. vara.
Gran surtido en preciosas franelas á 25 y 35 id.
Pañetes dibujo novedad á 50 id.
Ricos terciopelos, vara de ancho, que valen 6 pesetas, á 2 pesetas vara.
2.000 colchas piqué á 5, 6 y 7 pesetas una en todos los colores.
Ganga verdad en toquillas afelpadas, lana, á 4 pesetas.
Por 3 pesetas media mantelería asargada, ó sea un mantel de 6 1/2 cuartas y media docena de servilletas de 3/4.
200 pañuelos seda á precios fabulosamente baratos.
Gergas riquísimas para vestidos de señora, que valen á 4 pesetas vara, á 1'75.
Gran surtido en camisas de franela á 2'25 y 2'50.
200 pantalones pana de primera, forrados, á 5.
Inmenso surtido en géneros de punto y tiras bordadas á precio de fábrica.
Tapabocas, preciosos dibujos, desde 5 pesetas.

Sábanas 8/4 de ancho, clase superior, á 2'25.
Toallas afelpadas, preciosos colores, á 0'85.

CASI DE BALDE

Géneros procedentes de una nueva quiebra

3 lazos de corbata, preciosos colores, en 2 pesetas.
Guantes cabritilla, para señora, que valen á 3 pesetas, á 1'75.
Guantes para caballero desde 1'25.
Cubrecorsés desde 60 céntimos.
3 pañuelos batista de seda por 2 pesetas.
1.000 metros de yute á 0'70 vara.
Ricos patenes para traje, preciosos dibujos, desde 2 pesetas vara.
Paños y lanillas de 7/4, para abrigos de señora, á 1'25 y 1'50 vara.
Los pañetes que se han vendido á 3 y 3'50 pesetas, hoy los realizamos á 2'50 vara.
Gran realización de retales de todas clases.

Es un verdadero acontecimiento

NO DESCUIDARSE, QUE ES LA OCASIÓN

NOTA. Los precios son fijos en los artículos señalados en este anuncio.

FARMACIA Y DROGUERÍA

DE

Julio de la Torre Bartolomé

Suero Roux y Ferrán para el tratamiento de la difteria.

Cada quince días se recibe directamente de París y Barcelona.

Precios: Frasco de 10 centímetros cúbicos, 4 ptas. 50 céts.

Jeringa modelo *Roux* para inyectar el suero 20 pesetas.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

Juan Margareto.

6—REAL DEL CARMEN—6

PRECIOS:

Desde 1'25 á 4 pesetas libra.

Hay legítimo salchichón de Vich, vinos de Jerez, galletas finas, pasas de Málaga, quesos, conservas y otra infinidad de artículos pertenecientes al ramo de comestibles.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artículos en ninguna otra parte sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.

6, Real del Carmen, 6.—SEGOVIA.

FOTOGRAFÍA DE MONTES

11, VICTORIA, 11

Desde la fecha hasta 1.° de Marzo se regalará un precioso dige novedad con retrato á todo el que se retrate desde tamaño visita en adelante.

Especialidad en instantáneas de niños.

11, VICTORIA, 11.—FOTOGRAFIA.

VENTA

DE

ALCOHOL HOJA

DE PRIMERA

PARA VIDRIADO

SE HALLA DE VENTA

EN LA FÁBRICA DE LOZA